

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3232

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2022, del Director de HABE, por la que se adjudica una beca de formación de investigadores en el ámbito de la metodología de la enseñanza del euskera a adultos.

Con fecha 4 de mayo de 2022 se publicó en el BOPV la Resolución de 20 de abril de 2022, del Director de HABE por la que se convoca una beca de formación de investigadores en el ámbito de la metodología de la enseñanza del euskera a adultos.

La Comisión de Selección en reunión celebrada el día 23 de junio de 2022, tras analizar al detalle las solicitudes presentadas, aprobó en aplicación de la base VIII. 4 de la citada Resolución, elevar a esta Dirección General la propuesta de adjudicación de dicha beca, así como la propuesta de nombramiento de suplentes.

Vistas las propuestas de la Comisión de Selección y de conformidad con lo previsto en la Base IX de la convocatoria,

RESUELVO:

Primero.— Conceder la beca de formación de investigadores en el ámbito de la metodología de la enseñanza del euskera a adultos a:

– Pérez González, Mikel.

Segundo.— Designar suplentes, para los supuestos de renuncia, o cualquier otra incidencia prevista en la resolución de convocatoria, en orden correlativo a:

– Maioz Basterretxea, Laura.

– Alustiza Bachella, Ignacio.

– Rodrigo Gallo, Aitziber.

– Otaegi Etxezarreta, Iñigo.

– Vazquez Villa, Itsaso.

Tercero.— Notificar a las personas interesadas que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Cultura y Política Lingüística en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación.

En San Sebastián, a 4 de julio de 2022.

El Director de HABE,
JOKIN AZKUE ARRASTOA.